CIRCULAR N° 000066

Bogotá, D. C., 3 de noviembre de 2026

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

DE: Directora General (E)

ASUNTO: Modificación Cronograma CIRCULAR N° 000064 del 23-Oct-2026 e informa acerca de los postulados al proceso de Encargos de octubre de 2026.

La Dirección General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, en ejercicio de sus competencias legales, y con el propósito de garantizar la aplicación de los principios de igualdad, mérito, transparencia, publicidad y debido proceso en la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa, informa a los servidores públicos de la Entidad que el pasado 23 de octubre de 2026 se dio inicio del proceso de provisión mediante encargo de las vacantes identificadas en el anexo que acompaña la presente circular.

Que se cumplieron las dos primeras actividades y en consecuencia, se recibieron 62 manifestaciones de interés.

El proceso sigue adelantando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1.º de la Ley 1960 de 2019; el Decreto 1083 de 2015, en especial sus artículos 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.42; las disposiciones concordantes y los lineamientos expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC que resulten aplicables.

En consecuencia, a continuación se presenta la identificación de quienes manifestaron interés:

#	NOMBRE	CARGO TITULAR
1	ARANDA GUERRERO MONICA ROCIO	Profesional Especializado 13
2	RIATIGA ALDANA WILMAR FERNEY	Profesional Especializado 13
3	AHUMADA PARDO DANIA ISABEL	Profesional Especializado 13
4	RUA RUA JOSE ANTONIO	Profesional Especializado 13
5	HERNANDEZ BARRIOS LEONARDO RAFAEL	Profesional Especializado 13
6	GRANADA VALBUENA MARIA ANTONIA	Profesional Especializado 13
7	RICO ORJUELA JAIRO ENRIQUE	Profesional Especializado 13
8	AGUIRRE SALAMANCA ASTRID ROCIO	Profesional Universitario 11
9	CASALLAS RIVERA CARMEN DAMARIS	Profesional Universitario 11
10	SERRANO AVELLA JANNETH	Profesional Universitario 11
11	PACHECO VALBUENA YEFFERSSON ERICK	Profesional Universitario 11
12	NAVARRO PACHECO SHERYL KARINA	Profesional Universitario 11
13	MONTERO RUIZ ALEJANDRO	Profesional Universitario 11
14	VIZCAINO TALERO CLAUDIA MARIA	Profesional Universitario 11
15	MARTINEZ FORERO JEIMMY LORENA	Profesional Universitario 11
16	BRITO GONZALEZ SOL NAHARANDANA	Profesional Universitario 11
17	MURILLO ORTIZ VIVIAN ARELIX	Profesional Universitario 11
18	CARRASCAL HERRERA JAVIER ARTURO	Profesional Universitario 11
19	CASTELLON CEBALLOS ALBERTO ENRIQUE	Profesional Universitario 11
20	URREA GARCIA SANDRA CONSUELO	Profesional Universitario 11
21	CASALLAS HERNANDEZ ADOLFO ANDRES	Profesional Universitario 11
22	MELGAREJO MOJICA MARITZA	Profesional Universitario 11
23	GOMEZ CONTRERAS ANDREA DEL PILAR	Profesional Universitario 11
24	FRANCO ZARATE DIEGO FERNANDO	Profesional Universitario 11
25	SILVA PLAZAS ALVARO ANDRES	Profesional Universitario 09
26	MELENDEZ DIAZ LADY MARCELA	Profesional Universitario 09
27	LESMES SUPELANO BALLETSY SAYURI	Profesional Universitario 05
28	BUSTOS BOHORQUEZ JULLY VIVIANA	Profesional Universitario 09
29	MENDEZ VALLEJO VIVIANA CONSUELO	Profesional Universitario 09
30	VARGAS GORDILLO HERNAN EDUARDO	Profesional Universitario 09
31	MARTINEZ CAMARGO WILLIAM	Profesional Universitario 09
32	CHAPARRO GIL DIANA CAMILA	Profesional Universitario 09
33	FANDIÑO HERRERA LURY JAZMIN	Profesional Universitario 07
34	MORENO ROJAS LILIANA MARIA	Profesional Universitario 09
35	VELASQUEZ RAMIREZ VICKY LORENA	Profesional Universitario 05
36	BARRIOS PARRA JORGE ALBERTO	Profesional Universitario 09
37	PAEZ PIRABAN LUZ YADIRA	Profesional Universitario 09
38	DELGADO NACAZA JOSE MELDUVIO	Profesional Universitario 09
39	ARANGO GIRALDO MARCELA	Profesional Universitario 09
40	MARTINEZ PERDOMO DANIELA BIBIANA	Profesional Universitario 09
41	RIAÑO HERRERA YURY KATHERINE	Profesional Universitario 09
42	AMAYA IBAÑEZ RAUL	Profesional Universitario 09
43	CHAVES CAMACHO DIEGO ANDRES	Profesional Universitario 09
44	SOTO VELASCO DIEGO FELIPE	Profesional Universitario 05
45	GARCIA RODRIGUEZ JEIMY VALENTINA	Profesional Universitario 07

46	BARRIOS CASTILLO ELKIN MAURICIO	Profesional Universitario 05
47	DELGADO ARCILA CAMILO ERNESTO	Profesional Universitario 07
48	TORRES NARVAEZ FLOR ANGELA	Profesional Universitario 05
49	BRICEÑO DELGADO BRAYAN JAIR	Profesional Universitario 05
50	ACOSTA TOVAR JUAN CARLOS	Profesional Universitario 05
51	BERNAL BEDOYA ERIKA PAOLA	Profesional Universitario 05
52	CAJAMARCA GARCIA CRISTIAN ALEXIS	Profesional Universitario 05
53	DE LA HOZ ANAYA LUIS ENRIQUE	Profesional Universitario 05
54	CASTAÑEDA BARRETO DIANA JUDITH	Profesional Universitario 05
55	MEDINA CARDONA JULIAN ANDRES	Profesional Universitario 05
56	SANTIAGO DÍAZ LUIS EDINSON	Profesional Universitario 05
57	DUARTE SUAREZ DIANA AURORA	Profesional Universitario 05
58	ARIZA CIFUENTES RUBEN DARIO	Profesional Universitario 05
59	HERNANDEZ ESTUPIÑAN WILFREDO	Profesional Universitario 05
60	TUAY IZQUIERDO WILMAR RICARDO	Profesional Universitario 05
61	PERALTA PIÑEROS JUAN SEBASTIAN	Profesional Universitario 05
62	FRANCISCO GABRIEL ANGULO ANGULO	Auxiliar Administrativo 18

Así mismo, se modifica el cronograma de acuerdo a lo siguiente:**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGOS – VIGENCIA 2026**

Actividad	Fecha o término	Responsable
Publicación de la presente circular, el cronograma y la relación de empleos objeto de estudio.	Lunes 26 de octubre de 2026, a más tardar a las 5:00 p. m. (hora de Colombia).	Grupo de Administración de Personal y área responsable de comunicaciones institucionales.
Actividad	**Fecha o término**	**Responsable**
Manifestación de interés mediante comunicación interna radicada en ID SOLUTION y dirigida al Grupo de Administración de Personal. Si no hay acceso, aplica el canal alternativo del apartado IV.	Del lunes 26 al viernes 30 de octubre de 2026, inclusive; cierre el viernes 30 a las 5:00 p. m. (hora de Colombia).	Servidores públicos interesados.
Verificación de requisitos, estudio del derecho preferencial y publicación de resultados preliminares.	Viernes 6 de noviembre de 2026.	Grupo de Administración de Personal.
Presentación de solicitudes de aclaración o corrección frente a los resultados preliminares.	Del lunes 9 al miércoles 11 de noviembre de 2026, inclusive; cierre el miércoles 11 a las 5:00 p. m. (hora de Colombia).	Servidores públicos interesados.

Análisis y resolución de las solicitudes de aclaración o corrección recibidas oportunamente.	Del jueves 12 al martes 17 de noviembre de 2026.	Grupo de Administración de Personal.
Publicación de los resultados definitivos del estudio del derecho preferencial de encargo.	Miércoles 18 y 19 de noviembre de 2026, a más tardar a las 5:00 p. m. (hora de Colombia).	Grupo de Administración de Personal y área responsable de comunicaciones institucionales.
Consolidación del estudio y trámite del acto administrativo de provisión mediante encargo, para decisión del nominador.	A partir del viernes 20 de noviembre de 2026, una vez publicados los resultados definitivos y cumplidas las actuaciones correspondientes.	Grupo de Administración de Personal, Subdirección Administrativa, Dirección Administrativa y Financiera y Dirección General, según sus competencias.
Presentación de reclamaciones contra el acto administrativo, cuando haya lugar.	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Servidores públicos legitimados para reclamar.
Resolución de reclamaciones en primera instancia.	Dentro del término legal aplicable, contado a partir de la presentación de la reclamación.	Comisión de Personal.
Impugnación de la decisión de primera instancia ante la CNSC, cuando proceda.	Dentro del término legal aplicable, contado a partir de la notificación de la decisión.	Servidor público reclamante.
Posesión en el empleo objeto de encargo.	Una vez expedido el acto administrativo correspondiente y cumplidas las actuaciones y condiciones legales aplicables.	Servidor encargado y Grupo de Administración de Personal.

Las fechas señaladas para las actividades de verificación, aclaración, publicación de resultados y trámite administrativo corresponden al cronograma institucional. Su ejecución estará sujeta al volumen de solicitudes, la complejidad de los estudios y el cumplimiento de las garantías de participación y debido proceso, sin que ello implique desconocer los términos legales aplicables.

La presentación de aclaraciones, su trámite y la eventual impugnación se sujetarán a las normas que regulan la competencia de la Comisión de Personal y de la Comisión Nacional del Servicio Civil. El cronograma no modifica ni sustituye los términos previstos en la normativa vigente.

Las etapas que contemplen la presentación de manifestaciones, solicitudes, aclaraciones o documentos vencerán a las 5:00 p. m. (hora de Colombia) del último día indicado en el cronograma.

Cualquier modificación del cronograma deberá comunicarse formalmente por los canales institucionales antes del vencimiento de la etapa afectada, indicando las fechas y horas actualizadas.

Todo lo demás conforme a la Circular N° 000064 del 23-Oct-2026.

Atentamente,



Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo
Directora General (E)

Acción	Nombres(s) Apellidos(s)	Cargo	Fecha	V° B°
Proyector Principal	Jorge Mauricio Salinas Gutierrez	Contrato Prestación de Servicios Profesionales 0	03/11/2026	
Revisor de apoyo	Carlos Fernando Pla Jimenez	Profesional Universitario 09	03/11/2026	
Revisor principal	Alexis David Meza Gualdron	Subdirector Administrativo	03/11/2026	